

# SUPLEMENTO

## Á LA GAZETA DE MADRID

### DEL MÁRTES 17 DE ABRIL.

**D**on Agustín de Pedrayes, Maestro de Matemáticas que ha sido por espacio de veinte y dos años de los Caballeros Pages del Rey y del Real Seminario de Nobles de esta Corte, mientras estas dos casas estuvieron unidas, tenía hallados en la parte sublime de ellas dos métodos nuevos en su dictámen. Por el primero se resuelven del mismo modo, *sin que en ello tenga la menor duda*, las equaciones del segundo, tercero y cuarto grado. Es asimismo aplicable á las del quinto, sexto, séptimo y demas grados superiores; pero como en estas equaciones crecen las dificultades del cálculo, que por ser muy prolixo no puede concluir solo, tampoco puede asegurar si los medios imaginados alcanzan á superarlas todas, de suerte que se pueda calificar dicho método como general para la resolución de las equaciones de todos los grados. Por el segundo método se resuelven en el cálculo integral problemas de una idea particular y susceptibles de aplicaciones que juzga el Autor muy útiles para el adelantamiento de la Geometría superior.

Privado de medios, no solo para extender sus obras y comprobar sus cálculos (para lo que le era indispensable el auxilio de algunos sugetos matemáticos y escribientes), sino tambien y mas especialmente para estimular, segun lo deseaba, con algunos premios á los Matemáticos de varios paises á que se dedicasen á trabajar en un problema de los que se resuelven por su método, con el fin de averiguar si pueden tambien resolverse por alguno de los ya conocidos ántes, y si de la solución que pueda darse se deducen iguales aplicaciones, no determinándose á publicar como nuevo lo que no lo fuese; se vió precisado á reservar su invención para sí solo por el espacio de diez y seis años, contentándose con afirmarse cada vez mas en la verdad de sus descubrimientos.

Sabidores de todo esto unos apasionados suyos, que bien persuadidos de la extensión de sus luces y conocimientos matemáticos, no dudaban resultaria de la publicación de sus descubrimientos tanto honor como utilidad á la nacion, determinaron proponer sin su noticia á algunos sugetos de acreditado zelo por los adelantamientos de las ciencias, honor y ventajas de su patria,

una subscripcion , con cuyos productos pudieran costearse los trabajos é impresiones de los escritos de Pedrayes , y proponerse tres ó quatro premios en algunos paises extrangeros , y en España para la solucion de su problema.

Fué tan bien acogida esta idea por el zelo de todas las distinguidas personas á quienes se manifestó , que en pocos dias se verificó la siguiente subscripcion:

	RS. VN.
Excélentísimo Señor Duque de Osuna por sí. . . . .	3000.
Por su Biblioteca. . . . .	1500.
Ilustrísimo Señor Don Juan de Llano Ponte. . . . .	2000.
Excelentísimo Señor Conde de Cabarrús. . . . .	1500.
Señor Don Luis Fernandez de Córdoba Pimentel. . . . .	1500.
Excelentísimo Señor Marques de Villena. . . . .	1200.
Excelentísimo Señor Marques de Villafranca. . . . .	1000.
Excelentísimo Señor Marques de la Romana. . . . .	1000.
Señor Don Francisco Xavier de Jáuregui. . . . .	1000.
Señor Don Manuel Francisco de Jáuregui. . . . .	1000.
Señor Don Manuel de Zuaznavar. . . . .	960.
Padre Maestro Fray Don Bernardo Foyo, Benedictino. . . . .	660.
Señor Don Mateo Santiago Toro. . . . .	640.
La Real Sociedad de Amigos del Pais de Asturias. . . . .	640.
Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos. . . . .	500.
Real Instituto de Gijon. . . . .	500.
Señor Don Francisco Solano. . . . .	500.
Señor Don Tomás de Jáuregui. . . . .	500.
Señor Don Ramon de Lopez Angulo. . . . .	500.
Señor Don Tadeo Bravo de Rivero. . . . .	400.
Señor Don Pedro Bayon Cachero. . . . .	400.
Padre Fray Luis Pedrosa , Benedictino. . . . .	330.
Señor Don Francisco Ramirez de Estenóz. . . . .	320.
La Excelentísima Señora Condesa de Lalaing. . . . .	320.
Señor Don Francisco Mayorga. . . . .	320.
Excelentísimo Señor Don Gonzalo O-Farrill. . . . .	320.
Señor Marques Don Ignacio Muzquiz. . . . .	320.
Señor Don Fernando Casado de Torres. . . . .	320.
Señor Don Vicente Aguilar Jurado. . . . .	320.
Señor Don Esteban Porlier. . . . .	320.
Señor Don Manuel de la Peña. . . . .	320.

Señor Marques de Nevares. . . . .	300.
Señor Don Carlos Altamirano. . . . .	300.
Señor Don Francisco de Acedo y Torres. . . . .	300.
Señor Don Rafael de Echabúru. . . . .	240.
Señor Don Luis de Vera. . . . .	200.
Señor Don Mariano García de Zamora. . . . .	200.
Señor Don Rafael Joseph de Amandi. . . . .	200.
Señor Don Agustin Vitorero. . . . .	200.
Señor Don Bernardo de Riega. . . . .	200.
Señor Don Ramon de Rivera. . . . .	180.
Señor Don Joaquin Méndez de Vigo. . . . .	160.
Señor Don Miguel Antonio de Amandi. . . . .	160.
Señor Don Manuel Guerra y Marchan. . . . .	160.
Señor Don Joseph Luis de Amandi. . . . .	160.
Señor Don Pedro Manuel de Ayala. . . . .	160.
Señor Don Pedro Joaquin de Cifuentes . . . . .	160.
Señores Don Alvaro Valdés y Don Joseph Alvar Gon- zalez Zarracina. . . . .	160.
El Conde de Marcel de Peñalva. . . . .	160.
Señor Don Domingo Enrique de Puertas. . . . .	160.
Señor Don Juan Ignacio de Guell. . . . .	150.
Señor Don Francisco Antonio de Amandi. . . . .	150.
Señor Don Antonio Castilla. . . . .	120.
Señor Don Tadeo Galisteo y Manrique. . . . .	100.
Señor Don Manuel Sixto de Espinosa. . . . .	100.
Señor Don Miguel de Ochoa. . . . .	100.

Recogido el importe de esta subscripcion, é impreso el problema que Pe-  
drayes tenia pensado proponer, se dispuso presentarlo para su solucion por  
medio del Instituto Nacional de Francia y Academias de Ciencias de Berlin  
y S. Petersburgo á los Matemáticos de cada pais, ofreciendo un premio de  
cinco mil reales al primero que en cada uno lo diese resuelto en el término  
de un año. Se ha verificado ya así en Francia, habiéndose prestado aquel  
Instituto á juzgar las Memorias sobre la solucion del problema que se dirijan  
á sus Secretarios, y á conferir el premio al que lo gane; habiendo comenza-  
do el año para la Republica en 1.º de Agosto último, y debiendo concluir en  
igual fecha del próximo, segun todo se anuncia en el Monitor número 345  
de 1.º de Setiembre último, y en otros periódicos literarios.

Se ha hecho ya asimismo la propuesta de la solución del problema á los Matemáticos de Alemania por medio de la Academia de Ciencias de Berlin , la que no ha tenido por oportuno encargarse del exámen de las Memorias y asignacion del premio ofrecido , que es igualmente de cinco mil reales , pero sí de recoger las que se presenten , y remitirlas adonde se hayan de juzgar.

Se hará tambien en breve igual propuesta en S. Petersburgo por medio de aquella Academia.

Y siendo al parecer suficientes para fixar en Europa el mérito y novedad de la invencion de nuestro Compatriota estas tres propuestas y premios ofrecidos en países extrangeros tan distantes de España, y entre sí, y en que tanto se cultivan estas ciencias, se hace en el dia la misma, como la única que faltaba á los Matemáticos Españoles, ofreciéndose igualmente un premio de cinco mil reales al primero que presentare resuelto el problema de Pedrayes en el término preciso de un año, el que se contará desde 1.<sup>o</sup> de Mayo próximo hasta igual fecha del venidero de 1799. Las Memorias se dirigirán á esta Corte á Don Francisco Xavier de Jáuregui, Presbítero, y uno de los Subscritores, quien se ha encargado en nombre de todos del arreglo en lo relativo á este objeto, y el que cuidará de poner á todas la fecha del dia en que las reciba, á fin de poder de este modo clasificar despues su antigüedad. Como es regular y lo mejor que las Memorias no traigan los nombres de sus autores, deberá poner cada uno á la suya un lema que sirva de señal que pueda distinguirla de las demas, y en papel separado y cerrado su nombre, el qual solo se leerá si lo hubiere resuelto, y si no se quemará sin abrirle.

Los problemas impresos se hallarán *gratis* en Madrid, dexando su nombre el que los pida, en casa de Don Antonio Baylo, calle de las Carretas, y los Matemáticos de las Provincias que los deseen podrán dirigirse por escrito al mismo Don Francisco Xavier de Jáuregui, quien se los remitirá á vuelta de correo.

Las Memorias serán juzgadas, y asignado el premio á la que le corresponda segun su resultado y antigüedad, por una junta de profesores Matemáticos Españoles, si hubiere proporcion de formarla á este fin concluido el año, ó por alguno de los Cuerpos literarios, ó Academias de Ciencias extrangeras que tuviere á bien encargarse de ello.